



DEFENDER LA DEMOCRACIA ES DEFENDER LA IGUALDAD

Análisis: la precariedad tiene rostro de mujer

Las medidas que se están tomando por parte de los poderes públicos para afrontar una de las peores crisis que ha vivido nuestro país están agudizando las desigualdades sociales que ya existían. Las mujeres venimos de una situación de desigualdad previa que las políticas de austeridad y los recortes en protección social no han hecho más que empeorar. La gestión de esta crisis por parte de las élites económicas y políticas no sólo atenta contra nosotras porque formamos parte de esa mayoría social empobrecida, sino porque **sus políticas agravan y acrecientan las desigualdades de género y minan nuestros derechos**. No hay más que mirar alrededor; nuestras madres, nuestras amigas, nuestras abuelas, nuestras compañeras de trabajo, todas nosotras hemos visto nuestras legítimas exigencias estrellarse contra una realidad política que cada vez avanza más hacia un pasado del que llevamos mucho tiempo luchando por salir. La brecha salarial está creciendo y, como consecuencia de la crisis, mientras las mujeres trabajamos igual, ganamos hasta un 22,5% menos por lo mismo. Somos también nosotras las que más sufrimos la precariedad laboral, desempeñando la mayor parte de trabajos a tiempo parcial y mal pagados, que impiden nuestra autonomía económica. Componemos el colectivo más afectado por los desahucios como consecuencia de la mayor vulnerabilidad social a la que estamos sometidas. Trabajamos fuera, pero también seguimos trabajando dentro de casa, ya que el reparto desigual de los cuidados hace que se mantengan dobles - y triples - jornadas laborales. Somos muchas mujeres de este país las que nos hemos quedado en casa o hemos vuelto a casa para cuidar de abuelos y abuelas sin centro de Salud, para cuidar a nuestros familiares sin ley de dependencia, o para cuidar a nuestros hijos sin guardería gratuita o sin comedor escolar. Este es el particular exilio interior de las mujeres, mucho más invisible que otros, mucho más solitario.

Dado que venimos de un modelo tradicional en el que gran parte de los cuidados y trabajos para la reproducción de la vida y de la sociedad se dejaban a cargo de las mujeres, **todo el desmantelamiento que hemos vivido del sistema de protección social de estos años (educación, sanidad, derechos) repercute doblemente en la vida de las mujeres**. El cierre de hospitales, de centros de día para mayores o de guarderías -es decir la eliminación de servicios públicos de atención a menores y dependientes- hace que esas personas vuelvan la mirada a las familias, último reducto de protección y cuidados, en donde son las mujeres las que asumen la mayor parte de ese trabajo. Los recortes en el empleo público y el aumento de la precariedad laboral generalizada -de la que forma parte la desprotección frente al despido o no contratación por embarazo- no hacen sino agravar esta situación de desigualdad y son caldo de cultivo para la exclusión social de muchas mujeres. La reforma laboral y la desprotección de las mayorías trabajadoras frente a unas élites económicas que tienen las leyes a su servicio afecta enormemente a las posibilidades de conciliación familiar y corresponsabilidad y deja en las familias, y en consecuencia en las mujeres, el grueso de la responsabilidad de los cuidados y la sostenibilidad de la vida.

Las consecuencias de esta crisis y de la gestión política de las élites dominantes tiene efectos devastadores en nuestras vidas. Algunas mujeres **estamos expuestas a condiciones de**

máxima inseguridad como consecuencia de la falta de medios materiales para hacer efectiva la protección contra la violencia machista. El cierre de centenares de casas de acogida para las mujeres en peligro de maltrato o los recortes en los servicios de atención especializados también tiene responsables y son uno de los aspectos de esta crisis. Hemos asistido también al ahogamiento presupuestario de centros independientes como el Instituto de la Mujer, o al desmantelamiento parcial del Ministerio de Igualdad, que ha que pasado a entrar en el Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales. En esta "nueva" Secretaría de Igualdad los recortes han llegado a más del 50% en los últimos años y el presupuesto destinado a prevenir la violencia contra las mujeres se ha reducido más de un 30%. En ámbitos específicos, como la salud, hemos visto como se han eliminado revisiones preventivas, como es el caso de las mamografías y otros, o cómo se ha excluido del derecho a la maternidad por inseminación a mujeres lesbianas o solteras.

En definitiva, los recortes y el desmantelamiento de los sistemas de protección y bienestar social son una amenaza para la igualdad de oportunidades y para los derechos sociales y laborales de las mujeres. En PODEMOS consideramos que estos años de expolio económico y social que hemos vivido no han hecho sino evidenciar que para la casta, la crisis es también una excusa para desmantelar los pequeños pero irrenunciables avances conquistados por nosotras. Recuperar lo que es de todas y todos y que ha sido acaparado por parte de aquellos que llevan años haciendo negocio con ello es fundamental para recuperar la soberanía, pero no PODEMOS defender y profundizar en las conquistas sociales sin poner el foco en lo que en términos democráticos supone la merma de los derechos efectivos de la mitad de la población. Por ello, **construir una mayoría social con potencial de cambio democrático pasa por incluir necesariamente relaciones paritarias y promover las condiciones sociales y materiales que las hagan posibles.**

Por ello **PODEMOS resuelve** lo siguiente:

Una de las principales prioridades políticas de PODEMOS es la implantación de un **Plan de Rescate Ciudadano que incluya una ampliación del sistema de bienestar, extendiendo el derecho a la educación al periodo de 0 a 3 años y construyendo un cuarto pilar del Estado de bienestar que garantice la atención a la dependencia a través de servicios públicos de calidad.** Este plan se financiaría mediante una reforma fiscal progresiva y la convergencia de España con el resto de la Unión Europea en gasto social en relación con el PIB. Los gobiernos de la casta, con sus políticas de recortes, nos impiden nuestro derecho a la maternidad y a la formación de una familia. Nos condena a las mujeres a hacernos cargo en solitario del cuidado de los hijos, asumiendo dobles y triples jornadas de trabajo para que la familia salga adelante. Por eso reivindicamos permisos de maternidad y paternidad iguales, intransferibles y disfrutados al mismo tiempo, escuelas infantiles públicas, gratuitas y de calidad desde los 0 años y una red de establecimientos públicos y gratuitos de atención a la dependencia suficiente para atender a todas las personas mayores y dependientes de nuestro país. **Este plan de inversiones públicas reactivaría la actividad económica, cubriendo urgentes necesidades sociales y creando empleo de calidad.** El cuidado de las personas, indispensable para que una sociedad subsista, tiene que ser repartido de una forma equitativa tanto en el ámbito doméstico (corresponsabilidad) como a escala social: para ello es fundamental que el Estado y las instituciones cumplan su parte.

Además, **PODEMOS considera prioritario poner en marcha políticas orientadas a eliminar la desigualdad salarial y la mayor precariedad laboral que sufren las mujeres.** En este sentido la primera medida debe ser la derogación de las últimas reformas laborales aprobadas por los partidos de la casta, que han fomentado la temporalidad y la precariedad en el empleo,

con un efecto particularmente grave sobre las mujeres. Nos preocupa especialmente la desprotección generalizada que sufren las mujeres que trabajan en el hogar, sin acceso a derechos sociales y a protección social, y defendemos la necesidad de que el Estado haga esfuerzos concretos para extender a estas trabajadoras las garantías y derechos de las que disfruta el resto de personas asalariadas.

Otro elemento fundamental del Plan de Rescate Ciudadano debe ser el incremento de la cuantía de las pensiones no contributivas, que reciben sobre todo mujeres que no han tenido la oportunidad de desempeñar trabajos remunerados durante suficiente tiempo como para tener derecho a una pensión contributiva. Esta medida es fundamental para paliar la actual situación de pobreza y exclusión social que sufren miles de mujeres mayores.

Finalmente, **es necesario un aumento de los recursos destinados a la prevención de la violencia de género y a la atención a las víctimas.** El Derecho penal no puede ser la única respuesta a la violencia machista; es imprescindible introducir en el sistema educativo contenidos relacionados con la igualdad y las relaciones afectivo-sexuales. Además, el Estado debe garantizar una atención suficiente a las víctimas, tanto mujeres como menores de edad: casas de acogida, atención médica, social y psicológica, y planes de reinserción laboral para fomentar la autonomía económica de las víctimas). La legislación en materia de violencia de género necesita una adecuada dotación de recursos para ser efectiva.

No podemos permitir retrocesos en materia de igualdad porque sin nosotras no hay democracia posible. **Vamos a pelear por la igualdad y por nuestros derechos y vamos a ganar.**

Resolución avalada por el Círculo Podemos Feminismos de Madrid y suscrita por las personas que se indican a continuación.

Andrés López Martínez, abogado

Blanca Gómez Gómez. Socióloga. Trabajadora Social. Profesora interina en la UNED.

Podemos Feminismos.

Justa Montero Corominas. Feminista , Experta en Género

Amaia Pérez Orozco. Feminista Economista

Nieves Salobral Martín. Formadora y activista feminista.

Clara García Izaguirre. Socióloga de la Salud y Género.

Nuria Sánchez Madrid. Filósofa

Jorge Alemán. Psicoanalista

Charo Marcos. Economista

Lidia Falcón. Abogada, feminista

Santiago Alba Rico, Escritor y Filósofo

Margarita Pérez Pérez, Economista

Manuel Garí Ramos, Economista

Aitana Garí Pérez, Profesora de Salud Laboral, Experta en Género

Blanca Revilla Blanca. Economista

Elisa Cardenal Acitores. Maestra, actriz, profesora de yoga. Feminista.

José Antonio Mayenco, Maestro. director de teatro.

Gema González de Chavez. Feminista, Ex Directora del Aula de Igualdad de la ULPGC, profesional de RRHH

Daniel Iraberri Pérez. Músico. Podemos

Tania González Peñas. Eurodiputada de Podemos

Lola Sánchez Candeltey. Eurodiputada de Podemos

Ana Laura Cannilla. Jurista. Podemos Feminismos
Lucía Martín García. Feminista. Estudiante. Miembro de Podemos Feminismos.
Jorge Moruno Danzi. Sociólogo
Clara Serrano García. Investigadora de la UCM. Podemos Feminismos
Amelia Martínez Lobo. Periodista. Universales Por Activista la Renta Básica es,
Clara Serra Sánchez. Profesora de Filosofía. Podemos Feminismos
Carlos Fernández Liria. Filósofo
Cristina Castillo Sánchez. Podemos Feminismos
Genoveva Rojo Garrido
Gema González de Chávez. Ex Directora del Aula de Igualdad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.Podemos
Lorena Sáez Díaz. Psicóloga.
Ivan Gimenez Pasadas. WoodTurner
Poliana Lima. Bailarina
Isabella Lima. Periodista
Lidia Segovia Molina. Auxiliar de Enfermería.
José Antonio Peñaranda Gómez. Técnico de Prevención de Risgos Laborales
Beatriz Gimeno Reinoso. Escritora. Feminista. Podemos Feminismos
Alba Méndez. Podemos Feminismos
Miguel Vila Gómez. Cámara en el Canal Parlamento. Podemos Audiovisuales